

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 211

PERIODO LEGISLATIVO 1990

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION N° 1 EN MAYORIA

S/As. 155/90 (PROY. DE RESOLUCION DECLARANDO DE IN-

TERES TERRITORIAL AL SEMINARIO DE INTRODUCCION A

LA DOCENCIA QUE SE DICTA EN LA CIUDAD DE USHUAIA)

Entró en la sesión de: 02-8-90- P/R.

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº 09-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
11 AGO 1990	
SEC. <i>leg.</i> N° 21/	HORA 18 ⁰⁰

S/Asunto N° 155/90

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de Resolución, Declarando de Interes Territorial al Seminario de Introducción a la Docencia que se Dicta en la Ciudad de Ushuaia. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 1 de Agosto

de 1990



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

082

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Territorial al SEMINARIO DE INTRODUCCION A LA DOCENCIA, que se dicta en la Ciudad de Ushuaia, organizado por la Delegación Zonal de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión hace suyos los fundamentos expuestos por los autores del Proyecto.-

SALA DE COMISION, 1 de Agosto de 1990

Comisión Nacional de la Cueva del Fuego,
Asociación e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA



DEL BIANCO, Carolina.....
NOIA, Victor Hugo.....
AUGSBURGER, Luis.....
MANFREDOTTI, Mario.....
PRADA VILLA, Ricardo.....

(Handwritten signatures in blue ink are present over the typed names and to the left of the list.)

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 155

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R., PROYECTO DE DECLARACION,
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL AL "SEMINARIO
E INTRODUCCION A LA DOCENCIA" QUE SE DICTARA
EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la sesión de: 05-07-90

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

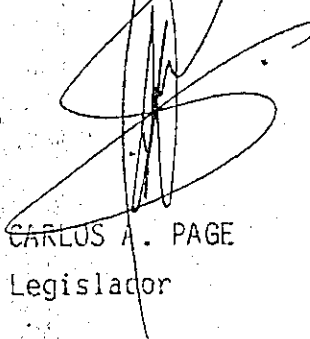
H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
04 JUL 1990	
SEC. 6	Nº 15 HORA 17

Entendiendo a la Educación, como elemento fundamental para la formación de los pueblos y dada la importancia que ella radica por su proyección en los jóvenes fueguinos, es que hoy remitimos este proyecto, para declarar de INTERES TERRITORIAL, al Seminario sobre INTRODUCCION A LA DOCENCIA que se dictará en las instalaciones del Salón Bernardo Houssey del Centro Austral de Investigaciones Científicas y organizado por la Delegación Zonal de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco " Estos seminarios surgen desde 1986, dependiendo de la Dirección de Servicios Académicos de dicha Universidad, una unidad que tiende al mejoramiento integral de la enseñanza presencial universitaria.

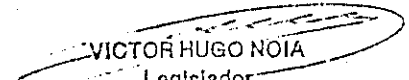
El Seminario es un espacio multidisciplinario de reflexión, participación y compromiso, en un intento de capitalizar las experiencias, expectativas y proyectos particulares de todos los agentes involucrados en el quehacer educativo, por ende la relación básica que surge de esta concepción es la grupal, en una instancia donde pueden unirse esfuerzos y pensamientos convergentes de quienes comprometidos con la constitución educativa intenten mejorar la calidad de la misma, partiendo de una reflexión crítica de su propia práctica e irradiándola hacia el interior de la Institución.

Dirige y coordina al complejo y completo equipo que desarrolla el Seminario el Dr. Cayetano De Lella, reconocido profesional en América Latina, y que ya visitara nuestra ciudad.

Por lo expuesto anteriormente y ante la presencia del reciente convenio firmado de ayuda mutua y beneficio recíproco , entre este Honorable cuerpo legislativo y la Delegación Ushuaia de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", es que solicito la aprobación del siguiente proyecto:


CARLOS A. PAGE
Legislador


CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora


VICTOR HUGO NOIA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

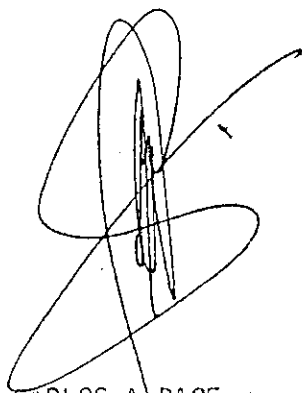
LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
D E C L A R A

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Territorial al SEMINARIO DE INTRODUCCION A LA DOCENCIA, que se dictará en la Ciudad de Ushuaia, organizado por la Delegación / Zonal de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

ARTICULO 2º.- La presente Declaración, no significará erogación alguna al presupuesto Legislativo.

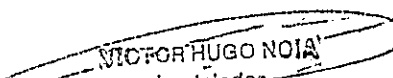
ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-



CARLOS A PAGE
Legislador



CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora



VICTOR HUGO NOIA
Legislador